



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/55/2021.

PROMOVENTE: ADRIAN ALBERTO GOMEZ GARCIA.-----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/55/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por el ciudadano **ADRIAN ALBERTO GOMEZ GARCIA, POR SU PROPIO DERECHO, "...POR LA PROPAGANDA PERSONALIZADA..." (sic)**. Se tiene por presentado el escrito de los promoventes **Adrián Alberto Gómez García**, interponiendo Juicio para la Protección de los **Derechos Político Electorales del Ciudadano**, en contra de la **"Sentencia de fecha 10 de agosto de dos mil veintiuno, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche" (sic)**. La **Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, dictó un acuerdo el día de hoy quince de agosto de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo **la catorce horas con quince minutos** del día de hoy **quince de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a los demás interesados, el acuerdo de fecha quince de agosto de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Juan Luis Rengado Martínez
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/55/2021.

PROMOVENTE: ADRIAN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA.

ACTO IMPUGNADO: SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con fecha quince de agosto de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos, y con los escritos de Alex Abraham Naal Quintal y Eliseo Fernández Montúfar, y quienes se presentan como terceros interesados en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano interpuesto por Adrián Alberto Gómez García ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día de hoy quince de agosto de la presente anualidad a las 12:07 y 18:08 horas respectivamente, quien se identifica con su con su credencial para votar con clave de elector NLQNAL76112304H000 y con la cédula de retiro número 74/2021, de fecha quince de agosto de la presente anualidad. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este tribunal electoral, **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Se da cuenta con los escritos de Alex Abraham Naal Quintal y Eliseo Fernández Montúfar, quienes se presentan como terceros interesados en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano interpuesto por Adrián Alberto Gómez García ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día de hoy quince de agosto de la presente anualidad a las 12:07 y 18:08 horas



respectivamente, quien se identifica con su con su credencial para votar con clave de elector NLQNAL76112304H000 y con la cédula de retiro número 74/2021, de fecha quince de agosto de la presente anualidad. -----

SEGUNDO: Ahora bien, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación vigente, infórmese y remítase por la vía más expedita y en términos de ley, a la Sala Regional Xalapa del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, constancia de que fueron presentados escritos de terceros interesados de Alex Abraham Naal Quintal y Eliseo Fernández Montúfar, y, en el presente medio de impugnación para los trámites legales correspondientes. -----

TERCERO: Agréguese constancia de la Cédula del vencimiento del plazo o de retiro de la publicación del escrito de interposición del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano interpuesto por Adrián Alberto Gómez García, así como copias simples de los escritos de terceros antes citados a las copias certificadas del expediente para que obre como corresponda. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos a las partes y demás interesados alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica y cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ TRIBUNAL ELECTORAL DEL
MAGISTRADO PRESIDENTE. ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MF





**MARÍA EUGENIA VILLATORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (15 de agosto de 2021) entrego este expediente a la actúa de este Tribunal para su diligencia. Conste. -----